

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 102 Lunes 29 de abril de 2019 Sec. II.B. Pág. 432

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 2 de abril de 2019, Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas

En el «Boletín Oficial de Cáceres» número 60, de 27 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria y en los «Boletines Oficiales» número 63, de 1 de abril, y número 64, de 2 de abril de 2019, se han publicado sendos anuncios de corrección de errores, para proveer:

Dos plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de Cáceres» y/o tablón de anuncios del Ayuntamiento de Miajadas, así como en sede electrónica.

Miajadas, 2 de abril de 2019.-El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X